

ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna EGPP-UAI-INF/003/2023, correspondiente al Pronunciamiento sobre Confiabilidad de los Estados Financieros, correspondiente a la gestión 2022, ejecutada en cumplimiento a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobado mediante Resolución CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021 y el Programa Operativo Anual de la gestión 2023 del área de Auditoría Interna de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional "EGPP".

El objetivo es emitir el Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, verificando el cumplimiento de que: (...) **c)** La Información Financiera se encuentre expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, emitidas por el Órgano Rector; **d)** Las desviaciones identificadas, estén por encima del nivel de significatividad aceptable, establecido por EL Área de Auditoría Interna.

El objeto del examen son los Estados Financieros, las cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias, al 31 de diciembre de 2022 de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, detallados a continuación:

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos;
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos;
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento;
- Balance General;
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes;
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Notas a los Estados Financieros y;
- Estado de Cuenta o Información Complementaria.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, son **Confiables**, debido a que presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa N° 022/2011, la Situación Patrimonial y Financiera (Balance

General), los Resultados de sus Operaciones, el Flujo de Efectivo (Estado de Flujo de Efectivo), la Evaluación del Patrimonio Neto (Estado de Cambio en el Patrimonio Neto), la Ejecución Presupuestaria de Recursos, la Ejecución Presupuestaria de Gastos y los Cambios en la Cuenta Ahorro – Inversión Financiamiento del Ejercicio Fiscal, así como las Notas a los Estados Financieros.

Es en cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 27 de febrero de 2023.

FGC/
C. c. Arch.
Adj. Lo citado